

889

Decreto Ex. N° _____

Puente Alto,

26 JUN 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar contratación del servicio "Suministro de Árboles, Plantas y Arbustos para la Comuna de Puente Alto".
2. El memorándum N° 222 fechado el 24 de abril de 2013 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, mediante el cual solicita autorización para efectuar el llamado a licitación pública para la contratación del "Suministro de Árboles, Plantas y Arbustos para la Comuna de Puente Alto".

DECRETO

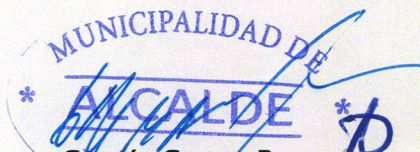
LLÁMESE a licitación pública para la contratación del servicio "Suministro de Árboles, Plantas y Arbustos para la Comuna de Puente Alto", a través del portal www.mercadopublico.cl.

APRUEBENSE las Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMÁN CODINA POWERS
ALCALDE

SEMU/DICON/DIMAO/SCP/DCU/hza